

- Plan de trabajo. En dicho plan se contempla el diagnóstico, la planificación, actividades y seguimiento, evaluación y plan de mejora continua dentro de las labores del colegiado.
- Estructura de agenda. El trabajo del colegiado debe ser registrado formalmente en una agenda que deberá contener índice, presentación, misión, visión, foda institucional, etc. Todas participan en su elaboración.
- Trabajo colegiado. En cada sesión deberá aclararse cuál es la orden del día, los propósitos específicos, el seguimiento, las evidencias y la evaluación de dichas evidencias.
- Temas de agenda. Incluyen el proyecto semestral, transversal, ya sea por asignatura o por academias, experiencias docentes en el aula para nutrir el trabajo de todos, etc.
- Cronograma de actividades. Debe haber un registro puntual de cada una de las actividades a realizar en un semestre y en cada sesión del colegiado se puntualizarán los avances, el seguimiento y las evidencias o productos esperados por niveles.

En resumen, el vídeo explica cuál es la función del cuerpo colegiado y detalla las actividades a realizar dentro de dichas reuniones. Información con la que ya contábamos y actividades que de algún modo ya realizábamos, con el agregado de que ahora se planteará todo por escrito en una agenda que se irá nutriendo por todos en cada sesión con un plan de mejora continua.

v3. Formación continua

29/Enero/2019.

• Docentes, pedagogos, directivos forman parte de esta labor. Parte de las necesidades concretas de cada institución, área, asignatura.

Pretende alcanzar los objetivos de formación y aprendizajes esperados en los estudiantes bajo el Nuevo Modelo Educativo.

El personal directivo acumula al menos 3 evidencias sobre el trabajo docente en el aula: Exposición, observación directa de una clase muestra, etc.

v4. Presentación de rúbricas.

Ya no habrá necesidad de subir las evidencias a la plataforma, pero el seguimiento de las actividades de formación continua, para ello se han conformado equipos de trabajo para la evaluación y seguimiento al trabajo docente.

Se presenta una rúbrica de muestra sobre la planeación semestral y se detallan cada uno de los aspectos a evaluar. (Indicadores de desempeño).

No es lo mismo, la primera se refiere a asignaturas de distintas áreas o disciplinas que se conjuntan para trabajar de manera colaborativa y plantean un aprendizaje esperado o varios que se encuentran interrelacionados. La segunda hace referencia a una intervención didáctica que impacta a todo el currículo sin excepción. Por ejemplo: Ambientales, Socioemocionales, Trabajo en equipo, habilidades lectoras y digitales, etc., que son útiles y necesarias para cada asignatura.

Dimensión horizontal - Para evitar los contenidos repetitivos se plantea la transversalidad horizontal para trabajar en conjunto en todas las asignaturas de un mismo semestre.

Dimensión vertical - Aplica para la totalidad de los semestres, donde los aprendizajes previos y los aprendizajes esperados se conjuntan.

Se debe avanzar de los aprendizajes más simples o sencillos a los más complejos, considerando la madurez mental de los estudiantes.

El trabajo del docente, no sólo ayuda a una mejora en los contenidos de su área, sino a alcanzar mayores niveles de madurez mental de los estudiantes.

Los aprendizajes esperados, los aprendizajes clave y los productos esperados trabajan de manera conjunta y la razón por la cual la interdisciplinariedad y la transversalidad se emplean de forma semejante es porque se requiere de la colaboración entre asignaturas y áreas con temáticas semejantes y que ese aprendizaje recorra verticalmente cada semestre a lo largo de la trayectoria académica.